

Una propuesta de coordinación interdisciplinar para “Educación en Valores”

Carolina González Melgar¹, Javier Suárez²

¹ Departamento de Ciencias de la Educación, Universidad de Oviedo

² Departamento de Filosofía, Universidad de Oviedo

Correspondencia: gonzalezmcaraolina@uniovi.es; javier.suarez@uniovi.es

Resumen

Se presenta una práctica de innovación docente llevado a cabo para la asignatura “Educación en valores” (GMEDPR01-1-003) del Grado en Educación Primaria de la Universidad de Oviedo durante el curso 2023/24. Se trata de una asignatura básica de 6 créditos compartida por dos Departamentos: Filosofía y Ciencias de la Educación. El proyecto tenía por objetivo coordinar e integrar las actividades realizadas por los docentes de ambos Departamentos, para que el alumnado no tuviese la percepción de falta de coherencia o de que se trata de dos asignaturas camufladas como una sola. Para ello, se propone una actividad práctica grupal de siete semanas de duración, más una octava semana de evaluación, a realizar de modo compartido por cada docente. La práctica consistía en la elaboración de una propuesta de unidad didáctica para la asignatura “Educación en valores éticos y cívicos” de 6º de primaria. El proyecto se llevó a cabo con uno de los grupos de la asignatura compuesto por 28 alumnos/as, de los cuales 20 participaron en él. Los resultados fueron positivos en todos los parámetros evaluados, lo que sugiere que la práctica fue un éxito. No obstante, esperamos poder replicar la práctica en cursos futuros utilizando también un grupo de control para poder valorar con mayor profundidad la verdadera utilidad de la tarea propuesta para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Palabras clave: aprendizaje cooperativo, coordinación docente, interdisciplinariedad, metodologías activas, motivación

An interdisciplinary proposal of coordination for “Value Education”

Abstract

We introduce teaching innovation practice carried out for the subject “Value Education” (GMEDPR01-1-003) of the Degree in Primary Education at the University of Oviedo during 2023/24. It is a basic 6 ECTS subject shared by two Departments: Philosophy and Educational Sciences. The goal of the project was to coordinate and integrate the activities carried out by the teachers of both Departments, so that the students did not have the perception of a lack of coherence or that “Value Education” were two subjects disguised as one. To this end, a practical group activity lasting 7 weeks is proposed, plus an 8th week of evaluation, to be carried out in a shared way by each teacher. The practice consisted of the development of a didactic unit for the subject “Education in ethical and civic values” in 6th grade. The project was carried out with one of the subject groups made up of 28 students, 20 of which participated in it. The results were positive in all parameters evaluated, suggesting that the practice was a success. However, we hope to be able to replicate the practice in future courses also using a control group to be able to assess in greater depth the true usefulness of the proposed task for improving the teaching-learning process.

Keywords: cooperative learning, teaching coordination, interdisciplinarity, active methodology, motivation

1. INTRODUCCIÓN

La coordinación de asignaturas por varios profesores/as plantea diversos retos en el proceso de enseñanza aprendizaje (Bolarín-Martínez & Moreno Yus, 2015). En muchas ocasiones, el alumnado percibe que una misma asignatura se trata en realidad de dos o más asignaturas, al menos tantas como profesores/as la imparten. Esto se debe a la existencia de diferentes métodos de evaluación, pero también a diferencias con respecto al contenido, las competencias esperadas del alumnado y las actividades prácticas propuestas. Estos retos se exacerbaban, si cabe, cuando los/as docentes responsables de coordinar la asignatura pertenecen a áreas de conocimiento o, incluso, Departamentos diferentes. En muchas ocasiones, esto implica que los/as docentes ni siquiera puedan dialogar entre sí, pues muchas veces puede que ni siquiera compartan una base cognoscitiva común, ni tampoco espacios de colaboración propicios para ello.

Esta dificultad contrasta con la creciente necesidad de la interdisciplinariedad, la cual está acentuada por el hecho de que vivimos en una sociedad que afronta retos globales y, en consecuencia, requiere de soluciones globales. Asimismo, desde la entrada en vigor del Plan Europeo de Educación Superior, multitud de grados tienen asignaturas compartidos entre diversos Departamentos, justamente en aras de fomentar esa deseada interdisciplinariedad (Martín Peña et al., 2015). Tal es el caso del Grado en Maestro de Educación Primaria en la Universidad de Oviedo, en el cual nosotros/as impartimos docencia.

La situación descrita plantea por tanto un importante dilema: si bien la sociedad demanda coordinación entre disciplinas y hemos hecho de tal coordinación la base esencial de muchos Grados, los resultados en cambio no acompañan, pues los/as propios/as docentes fallamos a la hora de coordinar nuestro trabajo. Esto lleva a que el grado de satisfacción del alumnado con las materias compartidas naturalmente disminuya, lo cual supone un obstáculo a su adecuada formación interdisciplinar ¿Existe algún modo de superar estos obstáculos y paliar la situación? ¿Hay algo que podamos hacer los/as docentes para mejorarlo? La propuesta que presentamos en este trabajo está enfocada justamente a paliarlo para una asignatura que, por su propia estructura, es propicia a padecer todos los males de falta de coordinación que hemos descrito.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La propuesta que desarrollamos aquí se llevó a cabo para la asignatura Educación en Valores, de primero del grado de Educación Primaria en la Universidad de Oviedo (código de asignatura: GMEDPR01-1-003). Se trata de una asignatura obligatoria de formación básica de la materia “Procesos y Contextos Educativos”, compartida por los Departamentos de Filosofía y de Ciencias de La Educación. Consta de 6 créditos y se imparte en el segundo semestre. Eso se traduce en 14 semanas de docencia, las cuales incluyen 14 sesiones y 28 horas de clases teóricas, 14 sesiones y 28 horas de clases prácticas y 2 sesiones y 4 horas de tutorías grupales, repartidas a partes iguales entre ambos Departamentos.

La Guía Docente de la asignatura establece los siguientes requisitos para superar el curso en evaluación ordinaria¹: en primer lugar, aprobar las partes impartidas por cada uno de los Departamentos; en segundo lugar, obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 en cada una de las actividades evaluables. Con respecto a estas últimas, se incluyen:

- a) Un examen de cada una de las partes, el cual computa el 50% de la calificación final.
- b) Una práctica individual para cada una de las partes, la cual computa el 30% de la calificación final.

¹ Omitimos la información sobre la evaluación de extraordinaria, pues el proyecto estaba pensado para la ordinaria.

- c) Una práctica grupal para cada una de las partes, la cual computa el 20% de la calificación final.

La propia estructura de la evaluación invita, a que la asignatura se perciba como dos asignaturas diferentes, tal y como el propio alumnado había indicado en alguna encuesta de docencia en los cursos 2021/22 y 2022/23. Esto sugiere que es una asignatura totalmente propicia para padecer los males que hemos descrito en la **Introducción**.

Hay unos 200 alumnos/as matriculados de la asignatura, divididos en tres grupos diferentes. El tercero de esos grupos, el grupo C, suele tener un número de alumnos/as, oscilante entre 20 y 40, lo que contrasta con el elevado alumnado de los grupos A y B. En concreto, para el curso 2023/24, curso en que se llevó a cabo la práctica, había matriculados 28 alumnos/as, de los cuales 20 toman parte en la propuesta. La elección del grupo C se debe al tamaño del grupo, pues lo hace más proclive a aplicar este tipo de técnicas innovadoras con mayor grado de flexibilidad. Asimismo, debido a que una de las actividades de este proyecto se daba en colaboración con estudiantes del Grado en Pedagogía de la asignatura “Gestión y Desarrollo de la Formación en las Organizaciones Sociales y Laborales”, consideramos que era preferible que estos tuviesen que revisar un menor número de trabajos, pero pudieran hacerlo con más profundidad (ver **Metodología y plan de trabajo**).

Específicamente, la propuesta consistió en una actividad conjunta, elaborada a tiempo parcial por los estudiantes durante parte de las horas dedicadas a las prácticas con el docente del Departamento de Filosofía (6 horas) y la docente del Departamento de Educación (8 horas), seguidas por una actividad conjunta de exposición y evaluación (2 horas). Esta actividad se evaluaría como práctica grupal, computando por tanto el 20% de la calificación. Ahora bien, ese 20% era compartido entre los dos Departamentos, siendo la nota evaluada conjuntamente, lo que le confería a la actividad un peso significativo de su calificación final.

3. OBJETIVOS

La práctica está parcialmente relacionada a una llevada a cabo en 2021/22 para la asignatura “Educación en Valores” por los miembros del Departamento de Filosofía (ver Moreno et al. 2023), pero los objetivos didáctico-pedagógicos están aquí completamente redefinidos y reorientados para paliar el reto de coordinación arriba descrito. Específicamente, los principales objetivos pedagógico-didácticos de esta propuesta fueron los siguientes:

- **Objetivo 1 (O1).** Favorecer la coordinación de la docencia entre Departamentos.
Medible atendiendo a la cantidad de contenidos del temario que consigan darse conjuntamente por ambos docentes.
- **Objetivo 2 (O2).** Estimular a que el estudiantado perciba las asignaturas compartidas de modo más holístico.
Medible mediante el análisis de las opiniones informales del alumnado sobre la práctica y sobre su percepción de si sería bueno extenderlo a otras asignaturas.
- **Objetivo 3 (O3).** Potenciar la integración de conocimientos de diferentes disciplinas.
Medible mediante el análisis del uso que el estudiantado hace de los saberes filosófico y pedagógico en la elaboración de sus UD.
- **Objetivo 4 (O4).** Animar la comunicación entre asignaturas.
Medible mediante la planificación y seguimiento coordinado entre los docentes.
- **Objetivo 5 (O5).** Favorecer el aterrizaje de los conocimientos adquiridos en el Grado en el ambiente laboral/educativo.
Medible mediante el grado de interacción y participación a la charla de la Coordinadora de Bienestar del Colegio Público Noreña.

Estos objetivos están inspirados y son consistentes con los objetivos descritos en el BOPA 130 de 7 de julio de 2023 para las convocatorias de proyectos de innovación docente. En concreto, es consistente con los objetivos a) y g) de la Línea Prioritaria 1, sobre innovación en el ámbito de la metodología docente, el objetivo c) de la Línea Prioritaria 2, sobre innovación docente en materia de igualdad, atención a la diversidad y emprendimiento, y el objetivo c) Línea Prioritaria 3, de innovación para el establecimiento de redes de innovación interdisciplinares.

4. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

4.1. Metodología

Entre las labores del maestro/a se encuentra el uso de las metodologías docentes, como vía para alcanzar los objetivos de aprendizaje. Para eso, practicarlas en la etapa formativa del Grado de Primaria tiene un impacto en la práctica profesional futura.

Entendemos por metodologías activas, aquellos métodos, técnicas y estrategias que utiliza el docente para convertir el proceso de enseñanza en actividades que fomentan la participación, intersecando saberes teóricos y prácticos necesarios para el desarrollo constructivo de competencias (Puga y Jaramillo, 2015). El uso de las metodologías activas implica un proceso previo para el docente, que lo ayuda a planificar y organizar las acciones educativas. Por tanto, las metodologías activas exigen a los docentes ser competentes en el diseño y la operacionalización de situaciones didácticas-pedagógicas (Toro y Arguis, 2015). Las metodologías activas se caracterizan por diversos aspectos, entre ellos: 1) el estudiante es el centro del aprendizaje, 2) aprendizaje constructivo, 3) trabajo en equipo, 4) educación integral del alumnado 5) integración de las Tecnologías de Información y Comunicación y 6) fomento del pensamiento crítico (Paricio et al., 2019).

Algunas de las metodologías activas que hemos utilizado en nuestra propuesta han sido:

- 1) Análisis de casos, que parte de situaciones reales, para tomar decisiones y desarrollar pensamiento crítico. Para su implementación, es necesario la selección de casos pertinentes y acordes al conocimiento del estudiante.
- 2) Aprendizaje por proyectos, que permite adquirir conocimientos y competencias a través de la elaboración de proyectos desarrollados en escenarios/situaciones reales.
- 3) Aprendizaje Cooperativo, enfocado en la interacción de personas que trabajan en pequeños grupos. Los grupos son heterogéneos y el docente debe cumplir un rol de guía o facilitador. Para ello debe realizar un plan fundamentado en los conocimientos previos del estudiante y objetivos de la asignatura. Posteriormente, el docente debe realizar un seguimiento continuo de avances y dificultades que se presentan en el aprendizaje.

4.2. Plan de trabajo

La actividad principal consistió en que los alumnos elaborasen una Unidad Didáctica (en adelante, UD) para la asignatura “Educación en Valores Éticos y Cívicos” de 6º de primaria, tal cual esta se define en el Decreto 57/2022 de 20 de agosto del Principado de Asturias, que adapta la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre a las condiciones particular del Principado de Asturias. El alumnado se junta por grupos de 3 o 2 para realizar la UD, lo que resulta en 7 grupos (6 de 3 personas y 1 de 2 personas).

La UD que tienen que preparar es única para cada grupo y constaría de las siguientes partes:

0. Familiarizarse con la normativa que rige su etapa educativa, para la posterior elección del tema para UD
1. Fundamentación
 - 1.1. Fundamentación Legal
 - 1.2. Fundamentación Teórica

- 1.3. Fundamentación Pedagógica
2. Propuesta didáctica
 - 2.1. Contextualización del centro
 - 2.2. Caracterización del alumnado
 - 2.3. Metodología
 - 2.4. Saberes básicos/Capacidades
 - 2.5. Situaciones de aprendizaje (Actividades)
 - 2.6. Criterios de Evaluación/Métodos de Evaluación
 - 2.7. Atención a la Diversidad

En la **Figura 1** y en la **Tabla 1** pueden verse la temporalización específica dedicada del proyecto, así como la planificación de las sesiones. Este organigrama y esta planificación estaban a disposición del alumnado desde el primer día del curso.

Figura 1.

Plan de trabajo organizado por días



Tabla 1

Plan de trabajo por sesiones

<i>Sesión</i> (Departamento responsable)	<i>Tarea</i>
Sesión 1 (Filosofía)	Visualización de los vídeos de los colegios. Elección de tema(s) para la UD
Sesión 2 (Filosofía)	Búsqueda de información en el BOPA para preparar la temática. Búsqueda de bibliografía para construir la Fundamentación Teórica.
Sesión 3 (Filosofía)	Borrador de la Fundamentación Teórica
Sesión 4 (Pedagogía)	Competencias básicas, Capacidades y Saberes básicos.
Sesión 5 (Pedagogía)	Metodologías activas.

Sesión 6 (Pedagogía)	Situaciones de aprendizaje.
Sesión 7 (Pedagogía)	Evaluación.
Sesión 8 (Filosofía y Pedagogía)	Presentación oral de la UD y subida del documento al campus virtual. Tarea evaluable con un 20% de la calificación.

El organigrama y las actividades están pensadas para potenciar la fuerza de cada Departamento, razón por la cual la Fundamentación corre a cargo del Departamento de Filosofía, mientras que la Metodología corre a cargo del Departamento de Educación, como puede verse en la **Figura 2**. No obstante, esa división es más pragmática que real, pues ambos docentes se encargan de ayudar al estudiantado a desarrollar cada una de las partes, ambos docentes las evalúan y ambos docentes asumen el carácter orgánico de las UD.

Figura 2

Plan de trabajo de cada docente a modo de diagrama de flujo



Dado que el profesorado no quería que la práctica fuera meramente abstracta, sino que pretendíamos que el alumnado se metiera en una situación real, tal como definimos en el O5, y en contra a lo que hicimos en la práctica descrita en Moreno et al. (2023), decidimos contactar a tres colegios de la región. Estos centros eran: el colegio público Valdellera (Posada de Llanes), el colegio público Padre Galo (Luarca) y el colegio público Condado de Noreña (Noreña). Se proporcionó al alumnado información específica de los tres colegios y, en colaboración con las tutoras de 6º de primaria, se les proporcionó información específica sobre las características del alumnado. En vistas de ello, cada grupo elegía el colegio para el que quería desarrollar la UD, con la idea de que las actividades que planteasen y la metodología a emplear estuviese directamente ligada al entorno del colegio y a las características del alumnado. En aras de la pluralidad, pedimos al alumnado que eligieran colegios de modo diverso, para que así cada colegio apareciese en al menos dos UD.

Además de todo este trabajo, el proyecto que desarrollamos incluía cuatro elementos muy importantes para su adecuada consecución:

- a) La UD debía presentarse tanto oralmente como por escrito. Ambos docentes estaban presentes en la presentación oral y ambos evaluaban las UD.
- b) Las UD se comparten con estudiantes de la asignatura de Gestión y Desarrollo de la Formación en las Organizaciones Sociales y Laborales de tercero del Grado de Pedagogía.
- c) Algunas de las UD, una vez finalizadas, evaluadas y corregidas, se envían a los centros. Esto sirve para que el alumnado sea consciente de que el trabajo bien hecho puede llegar a implementarse realmente en un aula, con lo que no cae “en saco roto”.
- d) Se produce la visita de Noelia Rodríguez, coordinadora de Bienestar e Igualdad del Colegio Público Condado de Noreña, y, así interconectar realidad y práctica educativa.

5. RESULTADOS

Los resultados obtenidos fueron coherentes con los objetivos planteados. Explicamos a continuación la satisfacción con la consecución de los objetivos, así como las razones que justifican el grado de satisfacción:

- **O1. Favorecer la coordinación de la docencia entre diversos Departamentos en el Grado de Educación Primaria**

Grado de consecución: medio-alto

Los docentes están satisfechos con la coordinación de la docencia y consideran que lo que han hecho va en el buen camino, especialmente dado que esta se trasladó, incluso, a la propia estructura del examen, que fue común. Sin embargo, hay algunos puntos mejorables, como que la práctica se limitó solo a una de las partes del contenido, sin extensión a la parte más teórica de la misma. Creemos que en el futuro esta experiencia debería extenderse a los contenidos teóricos.

- **O2. Estimular a que el estudiantado perciba las asignaturas compartidas de modo más holístico**

Grado de consecución: alto

El alumnado expresa su satisfacción con la UD y con el trabajo de los docentes por integrar sus capacidades para que ellos/as puedan adquirir mejor las competencias y conocimientos de la asignatura. Asimismo, expresa su deseo que actividades con esta orientación se lleven a cabo en más asignaturas compartidas por varios Departamentos.

- **O3. Potenciar la integración de conocimientos de diferentes disciplinas**

Grado de consecución: medio

Aunque el estudiantado hizo uso de los conocimientos adquiridos en ambos Departamentos, creemos que aún han compartimentalizado las UD, de modo que la integración está aún un poco lejos. No obstante, esto puede obedecer al modo en que planteamos la actividad y su estructura, lo que nos llevará a repensarla en el futuro.

- **O4. Animar la comunicación entre asignaturas**

Grado de consecución: alto.

Los docentes han tomado decisiones conjuntas y el seguimiento de la asignatura ha sido coordinado en todo momento. Esa intercomunicación fue trasladada al alumnado, lo que favoreció su interiorización de que la asignatura constituye un bloque único.

- **O5. Favorecer el aterrizaje de los conocimientos adquiridos en el Grado en el ambiente laboral/educativo**

Grado de consecución: medio.

Aunque el estudiantado fue consciente de la realidad de los centros educativos, y de cómo se trabaja la educación en valores, creemos que sería conveniente un mayor acercamiento a la realidad educativa, con más charlas y visitas a los centros educativos.

6. CONCLUSIONES

La ejecución de este proyecto supuso un reto para ambos docentes, que no habían llevado a cabo experiencias compartidas entre Departamentos previamente. Sin embargo, consideramos que la experiencia ha sido muy positiva, tanto para nosotros como docentes, como para el propio estudiantado. Asimismo, la integración de información sobre colegios de la región, así como la colaboración con el Grado en Pedagogía, han sido en general muy enriquecedores. Creemos que esta experiencia puede servir de ayuda a futuros docentes que comparten docencia y son de diferentes Departamentos, pues es una buena manera de intentar integrar conocimientos y construir las asignaturas como unidades coherentes, tal y como deberían ser.

REFERENCIAS

- Bolarín-Martínez, M.J.; Moreno-Yus, M.A. (2015). La coordinación docente en la universidad: retos y problemas a partir de Bolonia. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 19(2), 319-332.
- Martín-Peña, M. L., Díaz-Garrido, E. y Sánchez-López, J. M. (2015). Coordinación interdisciplinar mediante aprendizaje basado en problemas. Una aplicación en las asignaturas dirección de producción y estadística empresarial. *Revista de Investigación Educativa*, 33(1), 163–178.
- Moreno, G., Argüelles, I., Laspra, B. y Suárez, J. (2023). Aprender a enseñar valores: preparando una unidad didáctica con contenido filosófico. En L. Villalustre-Martínez y M. Fernández-Cueli (coord.) *Modalidades de aprendizaje para la innovación educativa*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Paricio, J., Fernández, A. y Fernández, I (Eds). (2019). *Cartografía de la buena docencia universitaria*. Narcea
- Puga, L.A. y Jaramillo, L.M. (2015). Metodología activa en la construcción del conocimiento matemático. *Sophia: Colección de Filosofía de la Educación*, 19(2), 291-314. <https://doi:10.17163/soph.n19.2015.14>
- Resolución de 27 de junio de 2023, del Vicerrector de Políticas de Profesorado de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba la convocatoria de certificación de proyectos de innovación docente destinada al personal docente e investigador de la Universidad Oviedo. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 130, de 07 de julio de 2023. <https://acortar.link/a9WNkt>